



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2021-06416504-E-UBA-DME#SSA_FFYB - Doctorado - Prórroga - Victoria MESTRE CORDERO

VISTO la solicitud mediante la cual la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Victoria Evangelina MESTRE CORDERO, solicita una prórroga para la defensa de su Trabajo de Tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la solicitud se encuentra dentro de los plazos establecidos en el reglamento.

Por ello, de conformidad con lo previsto en la Resolución (CS) N° 1987/11, lo aconsejado por la COMISIÓN DE DOCTORADO y lo acordado en la sesión de fecha 12 de julio de 2022

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FARMACIA Y BIOQUÍMICA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- OTORGAR a la candidata al título de Doctora de la Universidad de Buenos Aires, Bioquímica Victoria Evangelina MESTRE CORDERO, una prórroga para la defensa de su Trabajo de Tesis ello hasta el día 12 de julio de 2024.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese; notifíquese mediante comunicación oficial; dése a la Secretaría de Posgrado para su conocimiento y demás efectos que estime corresponder;

y oportunamente, archívese.